

Temperaturas extremas de Avila

Del Observatorio de la capilla
Máxima 6,7 a las 11,45 h.
Mínima, 1,0 a las 5 00 h.

Prórroga de beneficios a la producción agrícola

Comprende los cultivos de trigo y algodón, en secano y regadío, y algodón y arroz, en saladares y marismas

MADRID.—Los eficaces resultados alcanzados durante los últimos años con la concesión de beneficios a la producción agrí-

cola, aconsejan que para la presente campaña continúe subsistiendo dicho régimen. En su virtud, el Ministerio de Agricultura ha dispuesto que los productos agrícolas que pueden alcanzar tales beneficios; serán en regadío, trigo y algodón, salvo en las zonas sujetas a concentración parcelaria; en secano, trigo y algodón, y en terrenos saladares y marismas, algodón y arroz.

Los beneficios afectarán a terrenos cuya extensión no sea inferior a una hectárea, salvo cuando se trate de terrenos de viñedo que se arranquen voluntariamente, caso en el cual, la extensión de terreno no debe ser inferior a media hectárea.

Los beneficios que se conceden a los productores agrícolas mencionados serán disfrutados por los cultivadores directos de los terrenos que reúnan las condiciones establecidas, y que para la próxima cosecha serán los siguientes:

Trigo, sólo para los tres primeros tipos que establece el artículo quinto del decreto de 3 de junio de 1953, en terrenos dedicados a viñedos, en los que voluntariamente se arranquen, sus plantaciones, 70 pesetas por quintal métrico para el agricultor; igual cantidad, en zona sujeta a concentración parcelaria y en terrenos procedentes de la desecación y saneamiento de lagunas y tierras pantanosas; en terrenos de regadío y secano, prima de 50 pesetas por quintal métrico; prima de 60 céntimos por kilo de arroz, sobre el cupo de entrega obligatoria que le corresponde; en remolacha, del 20 por 100 sobre el precio base que se establezca para la campaña próxima, y en algodón, libre disposición del 70 por 100 de la fibra obtenida de algodón bruto, que se entregue procedente de las parcelas acogidas al régimen de reserva.

Cuando se trate de tierras ganadas con la desecación y saneamiento de lagunas o terrenos pantanosos, los beneficios podrán comprender la entrega a la libre disposición del beneficiario hasta del 85 por 100 de la fibra. La orden ministerial señala los plazos de duración de los derechos que concede.—(Cifra).

Y el banquete... en Piquito Naturalmente.

Visitas del señor gobernador civil de Avila en Madrid

Trató importantes asuntos con el director general comisario nacional del Paro; vicesecretario general del Movimiento y delegado nacional de Provincias

En el día de ayer, el gobernador civil visitó al ilustrísimo señor director general comisario nacional del Paro, don Ramón Laporta, a quien hizo un informe detallado de la situación del Paro en la provincia, estudiando uno por uno sus términos municipales más afectados y dando cifras del paro permanente y del estacional, propio de esta época, para reseñar igualmente las necesidades de la provincia en orden a obras y construcción que podrán acometerse con fondos de la Junta Nacional del Paro. El señor Laporta estudió con gran interés el informe, quedando impresionado por sus cifras y prometiendo una ayuda eficaz, a través de la acción de la Junta Nacional, para que Avila encuentre un medio de paliar el paro actual, al mismo

tiempo que realiza en sus pueblos obras de gran interés. El señor gobernador visitó también en sus despachos, al vicesecretario general del Movimiento y al delegado nacional de Provincias a quienes dió cuenta de las Asambleas Comarcales y del Curso de Juntas Locales últimamente celebrado, entregándoles un ejemplar de las «Normas de Acción Política» editadas por la Jefatura Provincial para orientar con eficacia la vida de los pueblos.

Finalmente, el gobernador civil presidió la comisión de la Diputación Provincial que visitó al señor ministro de Agricultura, según damos cuenta en este mismo número.

La Diputación Provincial de Avila comunica al excelentísimo señor ministro de Agricultura la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia

A tal fin, una representación de la Corporación, con el gobernador civil, visitó ayer al señor Cavestany

Como hace varios días publicamos, al dar cuenta de la última sesión de la Diputación Provincial, esta Corporación había tomado el acuerdo de conceder al excelentísimo señor don Rafael Cavestany y Anduaga, ministro de Agricultura, la segunda Medalla de Oro de la Provincia. Se razona el acuerdo relacionando los méritos contraídos por el señor Cavestany al frente de su Departamento y que Avila tiene que agradecer. Una intensa y continuada labor de repoblación de nuestros montes, una eficaz ayuda en los problemas agrícolas y ganaderos y, sobre todo, la construcción de una red de Silos que, en proporción a la riqueza y producción triguera de esta provincia, resulta la más completa de España, han sido los fundamentos gráficos del acuerdo corporativo.

Destaca entre las anteriores razones, la labor eficazísima de construcción de Silos y Almacenes-Graneros, labor que, lejos de estar terminada, continúa a buen ritmo, con la construcción de un nuevo Silo en Arévalo, el mayor de la provincia, y la ampliación de algunos otros, como el de

Madrid. Esta labor ha sido llevada a cabo con tan delicado espíritu y cariño hacia la provincia, que incluso se ha ampliado a la conservación de alguno de nuestros mejores monumentos, como el Castillo de Arévalo, de tan intensa tradición isabelina, reconstruido por deseo expreso del señor Cavestany, para evitar su ruina total y convertido, en su interior de nueva construcción en Silo del Servicio Nacional del Trigo.

El señor ministro recibió ayer tarde a la representación de la Corporación Provincial, integra-

da por su presidente y los diputados señores Fernández Blanco, Galán y Portero, además del secretario de la Corporación. Al frente de esta representación, el gobernador civil de la provincia, don Fernando Herrero Tejedor, hizo patente al señor Cavestany el reconocimiento de Avila por la labor realizada y solicitó del mismo la aceptación de la Medalla. El señor ministro agradeció vivamente la distinción y prometió intensificar su apoyo a la provincia en cuanto dependa de su Departamento, departiendo después largamente con todos los asistentes al acto.

El tiempo en España

El Servicio Meteorológico Nacional informa que durante ayer penetró en la Península un sistema frontal que ha dado lugar a precipitaciones débiles o moderadas en la mitad occidental y Marrocos. Hubo actividad tormentosa en el golfo de León, registrándose precipitaciones en puntos aislados de Baleares y norte de Cataluña. Se han recogido 11 litros en Mahón, 10 en Córdoba y Cáceres, 8 en Sevilla y cantida-

des inferiores en innumerables puntos.

Tiempo probable: Lluvias débiles en la mitad oriental de la Península y Baleares. Mejoría en el resto.

Las temperaturas extremas han correspondido a Murcia, con 20 grados, y a León con un grado bajo cero.

La circulación por carretera

La Inspección Central de Circulación y Transporte por Carretera envía la siguiente nota:

«A causa de las inundaciones se pasa con dificultad por los kilómetros 229 y 230 de la carretera nacional Adanero a Gijón.

Los puertos de los Leones de Castilla, en la carretera de Madrid a La Coruña; Somosierra, en la de Madrid a Irún, y Navacerrada, en la de Madrid a León, por Segovia, no obstante el temporal de nieve, se hallan abiertos al tránsito, circulándose con normalidad».

S. S. el Papa recibe a Pablito Calvo

Le regaló un rosario para su primera comunión

El Pontífice ha pedido le proyecten la película «Marcelino Pan y Vino»

ROMA.—La actividad del Papa durante estos últimos días del año es extraordinariamente intensa. Su Santidad dedica ahora, casi toda la mañana a las audiencias. El domingo, Pío XII pesó un rato delicioso con Pablito Calvo. El simpático y famoso protagonista de la película «Marcelino Pan y Vino» fué al palacio apostólico con su madre y con el director Estanislao Vadja. Acompañaba al pequeño grupo monseñor Galletto, secretario de la Pontificia Comisión para el Cine, la Radio y la Televisión. La audiencia tuvo lugar en la sala del Trono. Allí llegó Pablito a las nueve y media, impaciente y alegre, admirando las atrayentes y espléndidas salas del Vaticano y complacido en ver cómo los guardias sueltos, serios e impasibles, se cuadraban a su paso. Veinte largos minutos se entretuvo Pío XII con Pablito y sus acompañantes.

Estanislao Vadja, Pablo Calvo y su madre contaban ayer, antes de salir para España en el avión de la Iberia, cómo había sido la

audiencia. El niño estuvo muy formal, extrañamente serio. Cuando el Papa llegó, Pablito hizo lo que su madre le había dicho, arrodillarse y juntar las manos. El domingo hizo un gesto de admiración al ver al chaval: «¿Es posible—dijo—que un niño así de pequeño haya hecho las cosas tan deliciosas que me han contado?» Pío XII dijo en seguida a Pablito que se levantara, le acarició cariñosamente, le preguntó cuántos años tenía, si sabía rezar, si había hecho la primera comunión y si le gustaba trabajar en el cine. Dice monseñor Galletto que la escena del Papa con Pablito fué conmovedora e impresionante. Pío XII no sabía separarse del niño, no dejaba de hacerle preguntas, y Pablito, emocionado, alegre y desentendido hablaba al Papa con la máxima confianza. Su Santidad sacó del bolsillo de su sotana blanca un estuche y se lo regaló al niño. Era un precioso rosario para el día de la primera comunión. El pequeño se lo agradeció prometiéndole al Papa que será bueno.

Su Santidad se entretuvo luego amablemente con la señora Ana María Hidalgo Calvo y con Estanislao Vadja, interesándose por sus trabajos y sus proyectos. Luego les dijo que quiere ver la película «Marcelino Pan y Vino» y el advirtió a monseñor Galletto que tomase nota de su deseo. Finalmente se dejó retratar cogiendo a Pablito de la mano.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El «Sarre» vota en un 64 por 100 en favor de su incorporación a Alemania

Que empeño el de Francia por saber si ese territorio, alemán cien por cien, ahora incorporado por resultados de guerra a la economía de Francia, quiere o no que se junte totalmente a su Patria. Pues ya lo sabe. A ver ahora lo que decide el Gobierno francés.

Los tres partidos alemanes, que estuvieron prohibidos hasta el verano pasado, han logrado una victoria arrolladora en las elecciones de ayer, victoria que llega justamente siete semanas después del referéndum del 23 de octubre, en que los sarrenses, que son de habla alemana, pero que están bajo el control de los franceses desde la segunda Gran Guerra, han rechazado por una mayoría arrolladora el llamado Estatuto europeo.

Las dos votaciones, que se han sucedido en corto espacio de tiempo, han dado —según los observadores— enorme impulso

a la campaña de los partidos germanófilos para la devolución a la patria de este rincón de Alemania, sobre el cual han disputado alemanes y franceses durante muchas generaciones. Los partidos germanistas —los cristiano-demócratas, los socialdemócratas alemanes y el partido Demócrata del Sarre— han logrado, como ya se ha dicho, un triunfo muy grande.

En una conferencia de Prensa, después de conocidos los resultados electorales, estos partidos han indicado que mantendrán la alianza para continuar su campaña a favor de la devolución del Sarre a Alemania.

Los triunfantes que han logrado el Poder en el Sarre, anuncian que formarán un Gobierno que se comprometa a devolver el rico territorio, productor de carbón y acero, a Alemania, según se dice en los círculos políticos.

Ha aparecido en el Tajo, próximo a Toledo, el cadáver del marqués de Corvera

La crecida de las aguas arrojó los restos sobre la arena de la orilla, en la margen izquierda

MADRID.—Ha aparecido en el Tajo el cadáver del hijo del alcalde de Madrid, conde de Mayalde, que se ahogó en el mes de febrero pasado en una cacería de patos. El alcalde, que realizaba los preparativos para salir con dirección a El Cairo y Jordania, recibió la noticia poco después de las diez de la mañana e inmediatamente se trasladó a Toledo, acompañado de su esposa la duquesa de Pastrana y del secretario del Ayuntamiento, señor Fernández Villa.

Con este motivo, el conde de Mayalde ha suspendido el viaje que tenía proyectado.—(Cifra).

Fue encontrado por dos vecinos que iban a recoger leña

TOLEDO.—Las aguas del Tajo, que han experimentado durante los últimos días una considerable crecida, arrojaron a la margen izquierda, junto presa de Salfont, próxima a la ciudad, el cadáver de don Rafael Finat y Bustos, marqués de Corvera, hijo de los condes de Mayalde, que pereció ahogado el 25 de febrero de este año, unos 25 kilómetros más arriba de donde ha sido encontrado, cerca de Añover del Tajo. Poco antes de las diez de la mañana se acercaron a la orilla, unos doscientos metros abajo de la presa, para recoger leña que el río arriaba, dos vecinos que trabajan en una huerta cercana, llamados Juan García Dorado y Castiromo del Valle Cuéllar, quienes se encontraron con el cadáver del marqués de Corvera en la arena de la orilla, con la cara hacia abajo y parte del cuerpo sumergido todavía en el agua. Vestía jersey, pantalón de pana y botas altas de cremallera. En una muñeca tenía cadena de oro con el nombre de Micaela y la fecha de 13 de mayo de 1952, regalo de su novia.

Los campesinos trasladaron algunos metros el cadáver, hasta dejarlo completamente fuera de la corriente, y dieron aviso inme-

diatamente al personal que trabajaba en las máquinas de la presa. Poco después se personaron en el lugar las autoridades, así como el Juzgado.

Minutos antes de las doce, llegaron el alcalde de Madrid y su esposa, la duquesa de Pastrana. Esta última no se acercó a la orilla. El alcalde de Madrid estuvo contemplando los restos de su hijo. El cadáver permaneció cubierto, junto al río, con un paño blanco hasta mediodía en que fué depositado en un féretro.—(Cifra).

Traslado a Madrid

TOLEDO.—La duquesa de Pastrana, instantes después de llegar a la presa de Salfont, se acercó a la orilla del Tajo y con admirable entereza contempló el cadáver de su hijo, el marqués de Corvera, antes de que fuera colocado en el ataúd y llevado a la capilla ardiente, improvisada en una de las habitaciones de la vivienda del dueño de la presa. Estaba también presente la duquesa de Andría, madre del marqués de Asperillas, ahogado juntamente con su primo, cuyo cadáver fué recuperado meses atrás.

A la una de la tarde el féretro, sobre el que ostentaba un crucifijo de bronce, precedido de la cruz y clero parroquial de la parroquia de Santiago, fué trasladado a un coche fúnebre. El obispo auxiliar, doctor Miranda, entonó un responso. Seguidamente el coche fúnebre inició la marcha hacia Madrid, para dirigirse a la sacramental de San Isidro, donde se ha verificado el sepelio.—(Cifra).

Sanatorio Quirúrgico del Carmen

Dr. D. Florencio Tejerina

Oxigenoterapia. Transfusión sanguínea. Anestesia controlada. Rayos X fijo y portátil. Onda corta. RECIDO POR RELIGIOSAS, CARMELITAS (D. M.)

CONSULTA DE DOCE A DOS

Ramón y Cajal, 9. — Teléfono 527. — AVILA





Llegó a Roma el Ilustrísimo Prelado doctor Beltrán y Azenso acompañado por su mayordomo—canónigo—don Baldomero Torres. Por la Prensa de Madrid sabemos que él y sus compañeros los Prelados de Jaén, Murcia, Lugo, Orense, Oviedo y Urgel, celebraron una conferencia con el secretario de Su Santidad y el Nuncio en España que debió tener mucha importancia por que se trató del Concordato.

—El docto sacerdote, hoy cura de San Pedro, don Froilán Perriño nos ha obsequiado con un tomito de poesías de que es autor. Son excelentes y dignas de leerse.

—Se nos dice oficialmente que la pregunta hecha al Ayuntamiento sobre cesión de locales para alojar un batallón de Cazadores en nuestra capital obedece a un proyecto de reformas que piensa realizar el ministro del Ejército dentro de los presupuestos del año que viene. De modo que hay que esperar a lo que en su día acuerden las Cortes. Así es que no hay cosa segura.

—Nuestro gobernador ya tiene noticias de que se mandan inmediatamente las cantidades necesarias para la terminación de la carretera de Piedrahíta a Béjar. Cuanto trabajo les ha costado el conseguirlo a nuestros diputados a Cortes, pero al fin lo han conseguido. Reciban la enhorabuena nuestros dignos representantes. Así hay que moverse siempre. Para eso les hemos elegido.



A PLAZOS
Y CONTADO—LAS MEJORES MARCAS DE
RELOJES SUIZOS
GARANIZADOS
PIDA CATALOGO GRATIS A LA
CENTRAL RELOJERA, H^a APART^o 39—ZA MORA

Ayuntamiento Nacional de Santa Cruz del Valle

Subastas de maderas

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi Presidencia, se abre licitación pública para subastas los aprovechamientos maderables siguientes:

A las ONCE HORAS.—Aprovechamiento de 3.707 cabrios, 547 rollos y 72 pinos, con volumen aproximado de 167 980 m. c. de madera en pie, en rollo y con corteza, como igualmente los demás que se expresan, señalados en el monte n.º 22 del Catálogo de la pertenencia de este Ayuntamiento, bajo los precios Base de 54.921'06 pesetas e Índice de 68 650'06 pesetas. Exento de travesías.

A las ONCE Y TREINTA.—Otro de 109 pinos, con volumen aproximado de 198 738 m. c., bajo el precio base de 59.558'30 pesetas, e Índice de 86 947'87 pesetas. Travesías a entregar a la RENFE: 45.

A las DOCE HORAS.—Otro de 478 pinos, con volumen aproximado de 518 396 m. c. bajo el precio Base de 781.438'60 pesetas, e Índice de 226.798'25 pesetas. Travesías a entregar: 271.

A las DOCE Y TREINTA.—Otro de 366 pinos, con volumen aproximado de 455'262 m. c. bajo el precio de 159 351 70 pesetas, e Índice de 199.177'12 pesetas. Travesías a entregar: 313.

A las TRECE HORAS.—Otro de 527 pinos, con volumen aproximado de 441'442 m. c. bajo el precio Base de 154 504'70 pesetas, e Índice de 193.130'87 pesetas. Travesías a entregar: 178.

A las TRECE Y TREINTA.—Otro de 303 pinos, con volumen aproximado de 425'034 m. c. bajo el precio Base de 148 761.90 pesetas, e Índice de 185.952 37 pesetas. Travesías a entregar: 310.

Estos pinos se encuentran cla-

Audiencia Provincial

Señalamientos

Día 21 de diciembre.
Juzgado de Arévalo.—Hurto. Letrado, señor Rodríguez Nava. Procurador señor Fernández (M).
Juzgado de Arévalo.—Hurto. Letrado, señor Rodríguez Nava. Procurador, señor Suárez.
Juzgado de Barco.—Apropiación indebida. Letrado, señor Rodríguez Nava. Procurador, señor Gil.

Señalados con arreglo a la Orden de 13 de agosto de 1949 y los Certificados Profesionales exigibles son de las clases A. B. y C.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegradas, durante todos los días laborables y horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de licitación, acompañando a las mismas el resguardo que acredite haber depositado el TRES POR CIENTO del tipo base, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento que acredite la personalidad del licitador, Certificado Profesional y Hoja de compras correspondiente.

La duración de cada aprovechamiento será por todo el año forestal corriente, no pudiendo tomar parte en las subastas los que por algún concepto sean deudores a los fondos municipales.

El plazo de licitación aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de diciembre actual, y se estará a lo dispuesto en el mismo y a los Pliegos de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en Secretaría hasta el acto de la subasta.

Santa Cruz del Valle, 17 de diciembre de 1955.—El alcalde, Jesús González.

Muchas

Bicicletas "B-H" llegan constantemente al público gracias al

SOBRE SORPRESA "FUNDADOR"

Así como infinidad de: Motas "VESPA" · Cocinas "EDESA" · Receptores. "PHILIPS" · Lavadoras "EDESA" · Planchas "PHILIPS" · Relojes suizos "AVIA" · Plumas "PARKER" · Medias "VILMA" · Estuches manicura señora · Billeteras de piel · Pitilleras de piel · Bolígrafos automáticos que ascienden a

Más de **100.000 PREMIOS** DE ENTREGA INMEDIATA

SIN CONCURSOS NI SORTEOS SIN MOLESTIAS NI DEMORAS

Para optar a ellos exija el SOBRESORPRESA al comprar su botella de FUNDADOR



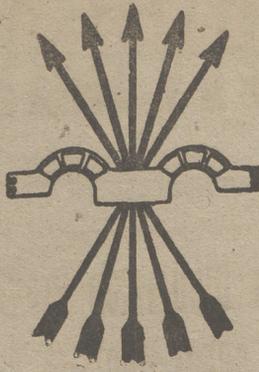
Deleite su paladar y haga realidad sus ilusiones comprando



FUNDADOR

el coñac seco por excelencia, que si siempre estuvo bien.

ahora está... ¡como nunca!



Fe y Estudio

Sección informativa de la Jefatura Provincial del Servicio Español del Magisterio

Maestros; para que se lo expliquéis a los niños

Capítulo 35 de Isaías

Si, ante el Niño Jesús en el portal de Belén hariais muy bien si, rodeados de niños, abrierais el libro de Isaías, leyerais despacio, y con mucha entonación, y fuérais explicándoles el sentido de aquellas palabras y versículos contenidos en el capítulo 35. Todo él es una profecía alusiva a la persona de ese Niño divino. Os voy a ayudar lo posible en esa hermosa lección catequística. Iremos copiando y a la vez comentando. Veréis qué concepto tan elevado os formalis, y luego hacéis formar a vuestros discípulos, de la persona y de la doctrina de ese Enviado de Dios.

«Se alegrará, dice, la desierta, quiere decir el pueblo de los Gentiles, que no conocía la justicia, ni el camino de la salud, ni la religión y culto del verdadero Dios. La desierta y sin camino, y saltará de contento la soledad; y florecerá como lirio; dando los Gentiles convertidos suave olor a virtudes con la pureza de su vida y costumbres». ¿Presentis con lo que hemos copiado la belleza de este capítulo 35 de Isaías leído y meditado cabe a la cuna de Belén? digamos.

«Copiosamente brotará, y con mucha alegría y alabanzas saltará de contento ese pueblo: la gloria del Libano le ha sido dada...; la hermosura del Carmelo y de Saron; ellos verán la gloria del Señor, y la hermosura de nuestro Dios». Esto es, que todas las delicias, frondosidad, riqueza y adorno que tenía la Sinagoga, pasará a la Iglesia de los cristianos. La hermosura y abundancia del Libano, del Carmelo, de Saron, símbolos de las nuevas hojas, de las hermosas flores y abundantes frutos que serán los nuevos fieles, las nuevas virtudes que hará brotar a través de los siglos esa Persona divina, que hoy aparece como débil niño, y su Evangelio y su Iglesia...

Dignísimos y cultos maestros de Avila y su provincia; lo que sigue de esta profecía de Isaías en el capítulo citado, se refiere a los Apóstoles, y a los varones y predicadores apostólicos. Mas, si bien se mira ¿qué sois vosotros para vuestros niños? ¿No se os puede catalogar en el número de esos apóstoles? Sigamos, pues, copiando y comentando.

«Confortad las manos flojas y robusteced las rodillas débiles. Decid a los apocados de corazón: Alentaos y no temáis; mirad que traerá vuestro Dios venganza de retorno; el mismo Dios vendrá, y os salvará...» ¿Veis, dignos maestros, cómo esa profecía de Isaías podéis hacerla vuestra y explicarla a los niños, que aún son de «manos flojas», y de «rodillas débiles», y de «corazones apocados», para que no teman, sino que cobren alientos ante aquel Niño Dios que ya ha venido.

Ante aquel Niño que ha venido a abrir los ojos a los ciegos, y los oídos a los sordos... Ante aquel Niño, después del cual los cojos saltarán como ciervos y la lengua

de los mudos será suelta; y serán cavadas aguas en el desierto, y torrentes en la soledad... ¡Cuán to simbolismo, y a cual más interesante y hermoso, ante la figura del recién nacido en Belén! Ojos antes ciegos, que ahora ven la verdadera luz. Oídos que ahora oyen la celestial doctrina que antes ignoraban. Pies, antes cojos, ahora fortalecidos para correr con ligereza por el camino de los divinos mandamientos hasta llegar a la bienaventuranza... Todo ello lo ha traído del Cielo aquel Niño que hoy nos parece tan pobre y tan débil. ¡Realmente! ¡qué Niño tan poderoso y rico, moral y espiritualmente hablando!

Si; ¡tan poderoso! Porque su gracia divina hará que en las cuevas que antes daban abrigo a todo género de fieras crueles y venenosas; esto es, en aquellos corazones corrompidos, en que antes se abrigaba todo género de apetitos torpes y abominables... es decir, el mundo gentil, nazca el verdor de su gracia y de las virtudes, y les dará vigor para que esos corazones no cedan a tentación alguna, ni a las persecuciones... ¿Pero a qué seguir? El maestro, perfecto educador, y cultísimo pedagogo, dará vida e interés a esta profecía de Isaías,

NOTICIARIO

La casa habitación de los maestros

Nos consta que en los presupuestos municipales aprobados para el próximo año económico, figura la cantidad necesaria para el abono de casa habitación a los maestros durante el primer trimestre del ejercicio económico 1956, en previsión de que al pasar esta atención al Estado, ocurran las demoras inevitables hasta la total puesta en marcha de un nuevo servicio para la Administración Central.

Agradecemos al Excelentísimo Ayuntamiento esta distinción en honor de los maestros, ya que la (Continúa en 4.ª página)

allí en el portalito de Belén. Elevará todo aquello al orden espiritual y divino. Les repetirá varias veces que aquel Niño nació para elevarnos a todos al orden sobrenatural. Para ser nuestro guía en el camino de esta vida... El maestro sabrá hacer ante aquellos niños muy interesante la figura del Niño Dios; y se despedirán de Él besando su pie bendito con mucha fé, con profunda humildad, con esperanza firme, y sobre todo con amor muy ardiente.

¡Qué lección tan hermosa y tan provechosa para maestros y niños! Así hemos de ir todos a aquel primer templo, dedicado a Jesucristo en la tierra,

El asesor religioso del S. E. M.

Biscuter
VOLVIN
AUTONACIONAL

Licencia Compagne Aeromecanique-Paris



¡El vehículo de mayor alcance utilitario!

El próximo viernes día 23, durante todo el día, se realizarán demostraciones en el establecimiento de su concesionario para esta provincia:

García & San Frutos, S. L.

Carretera Nueva, 3.-Teléfono 736

Publicidad RACES.

CARBONES "PRIETO"

Doctrina de "El Tostado"

SOBRE LA CONVENIENCIA DEL LUGAR Y DEL TIEMPO EN QUE NACIO JESUS

Al acercarse los días, en que conmemoramos con emoción espiritual el nacimiento del Redentor, nos ha parecido muy oportuno, comentar esta solemnidad religiosa con doctrina de nuestro sabio Obispo *El Tostado*, ya que así se nos brinda una ocasión más, para enaltecerle en los días, en que celebramos el V Centenario de su muerte.

No es intento nuestro traducir y dar a los lectores cuanto escribió sobre el nacimiento de Jesús. Fuera ésta una idea alguna tanto descabellada. La forma científica de su exposición es muy a propósito para una cátedra de Sagrada Escritura o para un estudio honrado y reposado. No lo es en cambio para un artículo periodístico, que a lo sumo puede aspirar a una vulgarización científica o histórica, pues que debemos suponer que la masa más nutrida de sus lectores estará constituida por personas de nivel cultural medio, a quienes no se puede pedir una preparación adaptada a la exposición de gran altura científica.

Dispuestos, por tanto, a no fatigar a los lectores, con elucubraciones ni científicas ni sutiles, hemos escogido dos cuestiones sobre el nacimiento del Redentor, tratadas por nuestro insigne Obispo. Son estas dos: Si Cristo convenientemente nació en Belén y si nació en tiempo conveniente. Expongamos doctrina de *El Tostado* en cuanto al primer punto. ¿Convenientemente nació Cristo en Belén? La contestación a esta pregunta en *El Tostado* es rotunda: No solo era conveniente, sino necesario que Jesús naciera en Belén. La razón es clara: Es necesario en todo momento que se cumpla puntualmente cuanto está contenido en la Sagrada Escritura, y respecto del nacimiento de Jesús está anunciado el lugar por el profeta Miqueas con estas palabras: «Pero tú, Belén de Efrata, pequeño para ser contado entre los millares de Judá, de tí me saldrá quien señoreará en Israel, etc.» Y a continuación expone las conveniencias de este nacimiento en Belén.

La primera, que aduce, es por que el Redentor había de ser de la estirpe de David. David había nacido en Belén. Para que se viera por tanto que era de su estirpe, era conveniente que naciera en este lugar, aunque humilde. José, también de la estirpe de David, nació asimismo en Belén, por lo cual, aunque morase en Nazaret, al tiempo del empadronamiento ordenado por los romanos, hubo de trasladarse desde esta ciudad de Galilea a Belén.

La segunda causa —dice— es mística y la aduce San Gregorio en una homilía y es que Belén significa casa de pan. Cristo era ese pan, como El mismo lo dijo: Yo soy el pan vivo, que descendí del Cielo (S. Juan cap. VI). Debí, pues, nacer, en la casa del pan, esto es, en Belén.

A continuación refuta otras opiniones. Algunos, en efecto, dicen que debió nacer en Jerusalén fundándose en estas palabras de Isaías «De Sión saldrá la ley y el verbo del Señor de Jerusalén», mas este verbo se entiende de la predicación del Señor, no del Verbo, en cuanto segunda persona de la Santísima Trinidad. Otros dicen que debió nacer en Nazaret, porque también se había anunciado de El que sería llamado Nazareno, lo cual refuta diciendo que en efecto a Jesús se le llama Nazareno, mas no porque naciera en Nazaret, sino porque allí se crió y moró desde su vuelta de Egipto hasta el principio de su predicación. La causa de habitar no en Belén, donde nació, sino en Nazaret, fué por temor a Arqueleo, que reinaba en Judea, cuando Jesús volvió de Egipto.

Finalmente otros dicen que hubiera sido conveniente el haber nacido en Roma, porque Cristo vino al mundo, como afirma San Juan, para anunciar y dar testimonio de la verdad, y esto más fácilmente se hubiera conseguido de haber nacido en Roma, pues siendo entonces la ciudad señora del orbe, cuanto en ella acontecía digno de fama, se difundía y publicaba por todo el mundo. Contesta a esto el *Tostado* diciendo que había de nacer, según estaba predicho, de la estirpe de David y primeramente para salvación del pueblo de Israel «Debió, pues, nacer en tierra de judíos, porque si naciese en Roma, que pertenecía al pueblo gentil, se podría decir de El que no era el Mesías, sino que era de estirpe de gentiles». Y si es cierto que habiendo nacido en Roma, se hubiera más fácilmente propagado la verdad por el mundo, Cristo no buscó las oportunidades, que se le ofrecieron por parte de los hombres, para que no se pudiese decir que su ley se había introducido en el mundo por el poder o el favor humano. Por esto eligió una ma-

dre pobre y un padre estimativo pobre; despreció el favor de los príncipes; no quiso que los predicadores de su ley fuesen hombres poderosos y sabios, sino rudísimos y despreciables, para que así constase que su ley no se había propagado ni por el poder, ni por la falacia de argumentos, sino tan solo por la virtud divina manifestada en los milagros. Por ello no era conveniente que naciese en Roma, a fin de que no se pudiese objetar que su ley se había introducido por el favor de los Emperadores.

La segunda cuestión queda formulada en *El Tostado* con estas palabras: ¿Nació Cristo en tiempo conveniente o más bien de biera haber nacido antes o después?—Escribe sobre este punto: Los hombres nacen sometidos a la ley de los tiempos, de tal manera que no está en su potestad nacer cuando quieren, sino según la sucesión de los tiempos, que depende de la voluntad divina, en determinados tiempos y lugares y de determinados padres; más Cristo, que es el Señor de los tiempos, nació cuando quiso. Eligió el tiempo, lo mismo que eligió la madre y eligió el lugar. Nació cuando fué llegado el tiempo en que debía nacer. Este tiempo fué, cuando cesó el principado de los judíos, pues así lo había elegido (Génesis cap. 49). Vino, pues, Cristo al mundo en el tiempo conveniente.

La primera objeción es esta: Nació en tiempo de servidumbre, pues fué en días en que por edicto de Augusto todo el imperio con sus dominios debía empadronarse (S. Lucas cap. 2). Luego no fué el tiempo conveniente de su nacimiento.

Dos soluciones da *El Tostado* a esta dificultad: la primera, haciendo pasar el sentido literal a místico, y así dice que precisamente para eso vino Cristo al mundo, para sacarnos del estado de esclavitud al estado de libertad. Esta redención estaba, pues, bien significada en la servidumbre, en que se encontraba el pueblo judío.

La segunda solución la toma de San Beda; para quien era tiempo conveniente del nacimiento de Jesús, aquel en que todo el orbe estaba regido por un príncipe y había «máxima paz en el mundo». A este efecto repite unas frases de San Juan Crisóstomo:

«Recordemos las antiguas historias y nos encontraremos con que hasta el vigésimo octavo año de César Augusto hubo en todo el orbe discordias, mas nacido el Señor, cesaron todas las guerras.» Corrige estas palabras del Crisóstomo *El Tostado* diciendo que no se han de entender tan literalmente, que por ellas se signifique que con el nacimiento de Jesús cesaron estas guerras, pues, doce años antes de nacer, habían cesado, ya que Cristo nació el año 42 del reinado de Octaviano y las guerras cesaron, según San Jerónimo, por el año 28.

Esta gran paz era señal de que en aquel tiempo debería nacer el Mesías. «Así mismo —continúa *El Tostado*— fué conveniente que Cristo naciese en el tiempo en que un solo príncipe dominaba el orbe, puesto que él venía a congregar a los suyos en un solo redil y bajo un solo pastor.»

La segunda dificultad la formula de esta manera: No fué conveniente que naciera en días de Herodes, porque las promesas relativas a Cristo se hicieron no a los gentiles, sino a los judíos. Sin embargo nació Jesús en tiempo en que dominaban los extranjeros sobre los judíos. No nació, pues, en el tiempo conveniente, sino que más bien debió nacer cuando reinaban reyes judíos. A lo cual responde *El Tostado* diciendo que aunque las promesas se hicieron a los judíos, en mayor parte que en ellos se cumplieron en los gentiles, que se convirtieron a Cristo, según se desprende de la carta de San Pablo a los romanos: «El endurecimiento vino a una parte de Israel, hasta que entrase la plenitud de las naciones. Por eso fué conveniente que naciese Cristo en tiempo en que dominaban los extranjeros.»

Así mismo dice *El Tostado* que por judíos, a quienes se hicieron las promesas, no se ha de entender los propiamente judíos según la carne, sino los mismos gentiles, los cuales convertidos a Cristo son ya israelitas y judíos. Funda esta doctrina en la Epístola de San Pablo a los romanos, en la cual dice: «Porque no es judío el que lo es en lo exterior, ni es circuncisión la circuncisión exterior de la carne, sino que es judío el que lo es en lo interior y es circuncisión la del corazón, se-

gún el espíritu, no según la letra». Y en la misma carta, en el capítulo IX escribe el Apóstol: «No todos los nacidos de Israel son de Israel, ni todos los descendientes de Abraham son hijos de Abraham... sino los hijos de la promesa son tenidos por descendencia». Finalmente afirma que no sólo no fué inconveniente que naciera en tiempo de Herodes, sino que no debió nacer en otro tiempo que en el reinado de Herodes o poco antes, en los reinados de Aristóbulo e Hircano, para cumplirse el vaticinio del nacimiento en tiempo de la desaparición del cetro de Judá para caer en manos del extranjero. Aun refuta otra objeción de menor consistencia.

La lectura de estos comentarios de nuestro *Tostado*, es una prueba definitiva de la alta estimación que tenía del Ángel de la Teología, Santo Tomás de Aquino, porque le sigue en múltiples cuestiones sin duda, pero en pocas tan fielmente como en éstas. Plantea las mismas cuestiones y con las mismas palabras, pone las mismas objeciones, y las resuelve como las resuelve Santo Tomás, con alguna amplitud más y aportando alguna otra solución, pero da la impresión *El Tostado* en estas cuestiones de haber copiado íntegramente al Argélico Doctor, estimándole como la máxima autoridad en este punto. Ya en otra ocasión escribimos que en general el contenido teológico del Abulense no es sino doctrina enseñada por la suprema autoridad de la Teología Católica: Santo Tomás de Aquino.

Nada dice en el comentario a San Mateo, acerca del lugar de Belén, en que nació Jesús, si fué propiamente un estable o entre las ruinas de una casa o palacio o en una gruta. Todo ha sido defendido por los distintos comentaristas y ni se ha dicho ni espero se pueda decir algo definitivo. Ello ha dado motivo a que

PARA FINCA

pueblo más importante provincia Madrid, necesito matrimonio sin hijos, ella sepa guisar y él nociones huertas. Escribir 1632 Alas, Alealá, 32. Madrid.

los escultores y pintores hayan dado alas a su imaginación y de sus gubias y pinceles hayan salido retablos y tablas primorosas, en que, a vuelta de anacronismos graciosos—ruinas de estilo ojival en el lugar del nacimiento, vestido en los Reyes Magos de la época de Carlos V, y otros semejantes—, se sfervora la devoción y se aviva la sensibilidad artística en la contemplación de estas joyas de nuestro tesoro religioso.

Pocos templos pueden gloriarse, como nuestra Catedral abulense de poseer tantas joyas artísticas consagradas al ciclo navideño. El trascoro nos pone ante nuestros ojos extasiados las escenas de *La Adoración de los Reyes*, *La huida a Egipto* y *La Degollación de los Inocentes* en que Corinellis de Holanda y sus discípulos Giraldo y Rodríguez en plafones de alto relieve han inmortalizado la obra de sus manos. El retablo de nuestro altar mayor guarda entre sus joyas pictóricas las tablas del «Nacimiento de Jesús y Purificación de María» como tablas de las más perfectas, que pintaron los pinceles de Juan de Borgoña, a las cuales se une otra de autor más discutido sobre la *Adoración de los Reyes*. El altar de Nuestra Señora de Gracia tiene otra tabla preciosa del *Nacimiento* atribuida a un maestro de Avila, desconocido biográficamente. Y nuestro *Tostado*, obra maestra de Vasco de Zarza, tiene por fondo de su retablo un medallón de la *Adoración de los Magos* de la mayor belleza artística, que se puede contemplar en la representación de este pasaje evangélico por el acierto de la composición, la riqueza de vestiduras, la espiritualidad y vida de sus personajes y la armonía de su conjunto. Ciento y mil veces se puede pasar por delante de la escultura de Zarza y ciento y mil veces se cargarán de emoción los ojos.

No sé a quién se deberá la genial idea de esculpir la *Adoración de los Reyes* en el medallón del retablo. También en el sepulcro de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Criseta, hay esta escena del cielo navideño. Yo muchas veces sospecho que algún prebendado o acaso el mismo Cabildo se inspirara la idea de que el fondo representara este paraje tan emotivo; será o no será esta la causa, pero sépase que uno de los mejores tratados, por más meditado y más completo, que salieron de la pluma de nuestro sabio *Tostado* es el de Los Reyes Magos, que escribió en el comentario al Evangelio de San Mateo.

Ferreol Hernández,
De la Real Academia de la Historia.
Avila—Diciembre de 1955.

«...Quien desee que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad... dé a la familia, célula insustituible del pueblo, espacio, luz, desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en un espíritu que esté en consonancia con las propias verdaderas condiciones religiosas... pero ocúpese por procurar a cada familia un hogar en donde la vida familiar sane, material y moralmente, logre manifestarse en todo su valor y vigor; procure que el lugar del trabajo y el de la habitación no estén tan separados que hagan del jefe de la familia y del educador de los hijos casi un extraño en su propia casa». Estas claras palabras de S. S. Pío XII (radiomensaje de Navidad del año 1942) nos han servido de acicate para hilvanar esta charla, con la sola aspiración de que la misma pueda, al propio tiempo, estimular a otros —corporaciones y particulares— que están obligados a contribuir directamente a la solución total y satisfactoria del problema de la vivienda; tan íntimamente ligado al del urbanismo siempre, y, de un modo especial, ahora en Avila.

Nada más lejos de nuestro propósito que el tratar de realizar un estudio técnico o doctrinal y de orden general de estas cuestiones, ya que carecemos de autoridad y conocimientos para abordarla desde aquellos puntos de vista, máxime cuando en estos últimos tiempos han sido estudiados tales temas con la extensión y profundidad precisas por parte de las personalidades y técnicos españoles más capacitados en la materia. Lo que pretendemos es realizar, sencilla y sinceramente, una breve exposición de cómo se encuentra en Avila planteado en la actualidad este palpitante asunto de la vivienda, en relación con las peculiares necesidades urbanísticas de la ciudad; para deducir al

Vivienda y urbanismo

(Estado actual de esos problemas)

Conferencia por el señor fiscal de la Vivienda, don Jesús Galán

final las conclusiones que lógicamente se derivan y que, a nuestro modesto entender, pudieran servir de posible solución a tan importantes cuestiones. Y todo ello, hemos de insistir, basado solamente en la experiencia que supone nuestra actuación al frente de la Fiscalía de la Vivienda de esta provincia (cumpliendo las órdenes y acertadas instrucciones de la Fiscalía Superior) desde su creación en el año 1937, y la que se deriva de los casi treinta años de ejercicio de la profesión de médico de familia en esta población, cruzándola todos los días de parte a parte, en auténtico «callejeo», al visitar muchos hogares de los distintos estamentos de la escala social.

Avila ciudad medioeval, cuyas características esenciales deben ser respetadas

Para mejor comprender y para darnos idea del desarrollo característico actual del caserío abulense conviene que apuntemos someramente la evolución del mismo a través de los tiempos.

Avila, a partir de su repoblación por el Conde D. Ramón, como tantas ciudades españolas medioevales, iría formándose con arreglo a las necesidades de la época: uno o varios castillos centrales o fortalezas, circundados por edificaciones salientes hasta formar varias barridas, las cuales fueran rodeadas por el cinturón de murallas. Dichas

barridas agrupadas, como generalmente ocurría entonces por creencias, profesiones u oficios, y sus arrabales, integrados por la morería y demás extranjeros que venían a comerciar con los indígenas. Más tarde los tres poderes esenciales de aquel entonces, el político integrado por la nobleza, el espiritual representado por el clero, y el estado llano por los gremios, menestrales y artesanos; dieron fe de vida formando la ciudad, ya perfectamente sedimentada a base de sus palacios y casas señoriales en cuya arquitectura aun contemplamos sus elementos defensivos torres, adarves, troneras y saeteras y sus fantásticos templos, inspirados en el fervor espiritual de la época tantas veces unido con el patriótico para formar indisoluble lazo la cruz y la espada, según tenemos claro símbolo en nuestra fortaleza catedral. Y al socaire de los templos y conventos y de las casas señoriales surgieron las calles, callejuelas y las evocadoras plazas, constituidas por viviendas modestas y locales comerciales o artesanos agrupados ordenadamente por oficios o profesiones.

Podemos afirmar que esta característica de la ciudad abulense de los pasados siglos, se ha conservado dentro del recinto amurallado acusando todavía intensa solera, pues quizá sea Avila una de las poblaciones, no sólo española sino europeas, que en su conjunto arquitectónico posee mayor

ambiente medioeval. Y evidentemente todo esto tiene un envidiable encanto—más destacado en la turbulenta vida actual—que los buenos abulenses estamos obligados a conservar en lo posible como relicario de una gloriosa estirpe.

Ahora bien, es un hecho incontrovertible, cuya realidad estamos palpando, que desde principios del siglo actual la TECNICA ha progresado en una proporción mil veces mayor que hasta aquella fecha, y la aplicación del vapor, la electricidad, el motor de explosión etc. por un lado, y por otro la arrolladora corriente inmigratoria del campo hacia la ciudad y la disminución del índice de mortalidad; ha revolucionado la organización social de tal forma que hoy las poblaciones en su desarrollo urbano, precisan acomodarse al ritmo moderno si no quieren perecer por asfixia o por colapso. Pero cada ciudad es un ente histórico y tradicional, con su característica misión en el quehacer de la Patria, lo cual no puede ser ignorado por los urbanistas modernos; y el descubrimiento, señalarla y organizarla debidamente tiene que ser la principal tarea de aquellos. Por eso los problemas que plantea la vivienda deben ser abordados desde un punto de vista «quigeneris», no con arreglo a un patrón *standard* aplicado en algunas poblaciones con otras peculiaridades. Como decía el ilustrado arquitecto señor Bleis, director de urbanismo del Ayuntamiento de Madrid «no basta hacer viviendas, muchas viviendas y aun buenas viviendas, sino hay que hacerlas donde deben estar y con las condiciones que deban reunir para su incorporación social a la ciudad, sin que resulte obligado resolver a «posteriori» sus necesidades de urbanización y de vida orgánica creando nuevos y antieconómicos problemas».

(Continuad)

COSAS DE AVILA

Ahora forzosamente tienen que ser las que dicen relación con la Navidad ya tan próxima. Por todas las tiendas gentes que se afanan por adquirir cosas comestibles y bebibles que se han de consumir esos días, siguiendo tradicional costumbre. Quien más, quien menos, algo lleva a su casa con sus recursos ordinarios o extraordinarios. Pero, ¿y el pobre; el que no cuenta con medios económicos. Se va a limitar en la soledad de su casa, a pasar hambre, aquella noche memorable; meditando en la ingratitud de los demás que poco o mucho, algo poseerán? Esta ausencia de caridad en un país cristiano sería verdaderamente intolerable e incomprensible. Comprendiéndolo así la Iglesia y el Gobierno de España, simultáneamente, llaman al corazón de todos, solicitando un socorro económico para el pobrecito de Dios en ese día en el que el Rico de los ricos se hizo pobre para enaltecer, sublimar la pobreza, haciéndola estimable. Ya el pueblo abulense, tan rico en virtudes, va depositando su óbolo en la suscripción de Navidad y Reyes.

Según estamos redactando estas líneas, un sobre deposita en la mesa de nuestra Redacción que contiene el siguiente oportunísimo aviso. Dice así:

CAMPAÑA DE NAVIDAD Y REYES

Las localidades que se expenden de los días 20 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, se gravarán con:

UNA PESETA días festivos.
CINCUENTA CENTIMOS días laborables,
cuya recaudación será destinada a incrementar los fondos de la Campaña.

La Junta Rectora.

Sencillo medito éste—decimos nosotros—al alcance de todas las fortunas; sin sacrificio alguno va a nutrir la bolsa común a donde van a parar los donativos que con tan gran espíritu cristiano solicitan para los pobres las dignas autoridades abulenses.

Doctora Carmen Lopez Calvo

Médico Puericultor de la Casa Salud Valdecilla
Enfermedades de los niños
Rayos X
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Avenida José Antonio, 15. Avila

Pasaportes

Seguros Sociales. Transferencias automóviles. Carnets conducir. Partidas de nacimiento. Gestoría VELASCO. San Juan de la Cruz 22. Teléfono 321. AVILA.

Arboles frutales, forestales y de adorno
Vides americanas
Plantas de flores
Semillas seleccionadas
Solicite precios sin compromiso

VIVEROS GASPAR

Calvo Sotelo, 5
CALATAYUD (Zaragoza)

Máquinas punto

Modelos patentados. Procedimiento italiano. Aparato auxiliar JACQUARS para hacer toda clase de dibujos. Máximas garantías. Facilidades. Consúltenos. IMPERIO. Montero, 32. MADRID

LA SERRANA, S. L.

Agencia Oficial VESPA. -- Avila

Tiene el gusto de invitar a sus distinguidos clientes y público en general a visitar su tienda exposición en Avenida de Portugal, 17, para ver la NUEVA VESPA, Modelo 1956

Donativos para la Campaña de Navidad y Reyes

Relación número 21

Suma anterior, 80.738,98 ptas.

Señorita Pepita Martín López, 100 pesetas; don Miguel del Yerro, 300; don Emilio Sierra Bermejo, 100; excelentísima señora Condesa de Crecente y hermanas, 500; don Felipe Silvela del Alcázar, 200; don Ramón P. Martín López 100; don Felicitísimo Rodríguez Moralejo, 25; don Eusebio Mayorga, 5; don Eduardo Ruiz Ayúcar, 100; don Cirilo Fernández Nieto, 25; don José Luis Fernández Moreno, 100; don José Prast G'ope, 100; don José Fernández Aguirre, 25; don Angel Vila Dolz, 50; don Jesús Saez de Ibarra y Castillo, 25; don Esteban García Cardaña, 10; don Angel de Diego Pérez, 5; don José María García Hernández, 10; don Mariano Reyes Sánchez, 5; don Fernando Prieto García, 10; don Francisco Méndez Berdía, 10; señorita Felicitas Rodríguez Fontán, 10; señorita Teresa Esteban Hernández, 10; señorita Candelaria Fernández Acituno, 25; don Manuel Ate'ca Memendi, 5; don Manuel Gómez Maestro, 5; don Laureano Aparicio Gatiérrez, 5; don Braulio J. Pedriza Ayuso, 5; don Idefonso del Pozo-Andrés, 10; don Antonio Ubeda Jiménez, 10; don Angel Corrales Felipe, 10; don Vicente de la Cruz Rodríguez, 10.

Sindicato Provincial del Espectáculo

Sociedad de Tiro de Pichón, 100; don Perfecto Vaquero, 50; don Teófilo Méndez Jiménez (P. Toros), 100.

Sindicato Provincial de Actividades Diversas

Don Andrés Avelino Herranz Nieto, 100 pesetas; Igualatorio Médico Quirúrgico, 100; don Félix López Antonio, 50; don Antonio Riza Morales, 50; doña Crescencia Escribano García, 10; don Máximo Blanco Mata, 50; señora viuda de Florentino Sánchez, 5; don Anselmo Lumbreras, 5; don Nicéforo Sánchez González, 55; señores Hijos de Novo, 50.

Suma y sigue, 83.343,98 ptas.

Obsequio

Hemos recibido unos calendarios para el año 1956 que, con preciosos cromos con motivos camperos, nos ha enviado el industrial don Angel Núñez, y en los que su anuncia su establecimiento de Relojería Óptica. Muy agradecidos.



NAVIDADES

VAJILLAS CRISTALERIAS CUBERTERIA

Inmenso surtido en calidades y precios

NOVO

Publicidad VELASCO, S. L.

Cerca de Sanchidrián volcó aparatadamente un camión cargado de pescado

Sus dos ocupantes resultaron ileso, calculándose las pérdidas en vehículo y mercancías, en más de 50.000 pesetas

SANCHIDRIAN.—Un camión matrícula P. O. 6.782, que desde La Coruña se dirigía a Madrid con 4.500 kilos de pescado, al llegar al kilómetro cien, término de este pueblo, patinaron las ruedas sobre el firme de la carretera y volcó aparatadamente dando una vuelta completa de campana y quedando el vehículo con las ruedas hacia arriba.

El camión sufrió la rotura completa de la caja, cabina y faros, valorados en unas diez mil pesetas y la mercancía que quedó esparcida por la carretera se valora en unas cuarenta mil pesetas

El chófer, Manuel López Carbela, de 25 años, y su ayudante, Domingo Larrosa Cajal, de 27, ambos vecinos de La Coruña, resultaron ileso.

PERDIDA chota holandesa. Fábrica de Harinas San Román.

Ecos de sociedad

Viajeros

Ha llegado a Avila donde pasará las Navidades en compañía de sus padres, el letrado del Colegio de Bilbao, nuestro querido amigo don Luis Belmonte Díaz

Aniversario

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Lucas de la Cruz Blázquez y el tercero de don Ismael Gañán Llorente.

Por el eterno descanso de sus almas, respectivamente, se han celebrado misas en distintos templos de nuestra capital. Renovamos nuestro sentimiento a las familias de ambos finados (que Dios tenga en gloria).

SE TRASPASA Bar-Taberna con vivienda. Razón: Esteban Domingo, 3. Avila.

Libramientos puestos al pago en la Delegación de Hacienda

Relación de libramientos puestos al pago en la Depositaria Pagoduría de esta Delegación y que habrán de hacerse efectivos por sus perceptores antes del día 31 del corriente mes, ya que de no cobrarse en dicha fecha serán anulados:

José Prieto, Carmen Pedrosa, Pilar Dexa, Pablo Martín, Jaime Santamaría, Cirilo Sobrino, Leopoldo Barbero, Cirilo Fernández, Vicente Rodríguez, ingeniero jefe Jefatura Agronómica, José Domínguez, Habilitado Distrito Forestal, Vidal Rueda, ingeniero jefe Valoración Urbana, Habilitado personal, Timoteo de Santos Torres, S. E. Contratas, habilitado información, C. E. Navas del Marqués, jefe Telégrafos, habilitado Fiscalía Vivienda, Juan José Martín, Pablo Pérez, Mateo Martín.

(Viene de 3.ª página)

previsión del primer trimestre como lo ha hecho nuestra digna Corporación es la consignación máxima tolerada legalmente para la aprobación de los presupuestos por la Sección Provincial de Administración Local.

Concurso de villancicos y belenes

Mañana día 21 se desplazaron a las Escuelas Nacionales de la capital los miembros del Jurado designado por el S. E. M. para calificar los Belenes instalados en las mismas y puntuar los coros que toman parte en el concurso de Villancicos.

Estos concursos que patrocina la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria han sido organizados por el S. E. M. en colaboración con el Frente de Juventudes y Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Rogamos a los directores y maestros de estos centros lo tengan todo convenientemente dispuesto a fin de que la Comisión calificadora no tenga que invertir mucho tiempo por ser varias las Escuelas a visitar.

Emisión extraordinaria de «Escuela» en Radio Avila

El próximo día 24 (Nochebuena) a las siete y media de la tarde, se radiará una emisión extraordinaria de la revista radiofónica «Escuela» en el local de Radio Avila. En ella se distribuirán los premios del concurso de Belenes y Villancicos a las Escuelas de la capital que resulten seleccionadas y se leerán los dos artículos premiados en el concurso «La Navidad y la Escuela» convocado para maestros.

Las localidades para presenciar esta emisión se pueden retirar de la Jefatura Provincial del S. E. M.

El Servicio Español del Magisterio

desea a todos los educadores y colaboradores Felices Pascuas de Navidad.

Servicio escolar de alimentación

El S. E. M. agradece al ilustrísimo señor jefe central del S. E. A. la gentileza y gratitud que con la Circular número 9 dispensa al Magisterio por la magnífica colaboración prestada.

Al mismo tiempo, se complace en hacer público que según noticias llegadas a nuestra oficina, un tanto por ciento muy elevado de educadores primarios aprovechará la ocasión para ofrecer a los pobres de la Parroquia el llamado «Obsequio de Navidad al Magisterio».

VENDO casa pequeña. Barrio de Santiago. L'ave en mano. Para tratar, con su dueño, Luis R. Calvo, Cesteros, 1.

Clinica Quirúrgica

Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL

Habitaciones para enfermos operados. — Consulta de 12 a 2.
Paseo Don Carmelo, 14. — Teléfono 672. — AVILA

La Fortuna, a 48 horas vista

Cercade seiscientos cincuenta millones de pesetas repartirá pasado mañana la Lotería de Navidad

Avila juega este año cien mil pesetas más que el anterior, y tiene capacidad para llegar al millón

La fortuna—en esta ocasión en forma de sorteo de Lotería—ronda ya nuestras «ventanas». Solo treinta y tantas horas y el soniquillo pegadizo de los niños del Colegio de San Ildefonso, habrá invadido todos los rincones de nuestra Patria.

Usted puede ser el jueves millonario. Casi me atrevo a decir que, ni un solo español está exento de convertirse pasado mañana en flamante «ricachón».

Este es pues el motivo de que la lotería navideña adquiere de año en año una mayor animación.

Es cierto—nos decía esta mañana el popular lotero de nuestra Ciudad, don Antonio F. López—y lo corrobora el que cada sorteo termina antes del papel que me envían.

—¿Cuánto pidió para este sorteo?

—Trescientos cincuenta billetes que suman un total de setecientas mil pesetas.

—¿Más o menos que el año pasado?

—Cien mil pesetas más. Claro que porque no me enviaron más cuando acabé esto, porque, yo creo, que Avila muy bien podría en este sorteo jugar un millón.

—¿En Avila también hubo «prisa» por coger la lotería?

—Sí, y mucha. Yo el treinta de noviembre vendí el último décimo pero, bastante antes tenía casi agotadas las «existencias».

Me habló después el señor F. López, que en nuestra Ciudad no existe prácticamente problema de revendedores ya que, salvo unos billetes—muy pocos—todo lo vende él en su administración.

La cantidad mayor que para este sorteo ha entregado—me dijo—es de treinta y dos mil pesetas que juegan dos establecimientos de la Capital.

Sin embargo la provincia—añadió—participa de estas setecientas mil pesetas que Avila juega, en una mayor proporción ya que, nuestros pueblos, muy en general

acuden con tiempo a por los billetes y, cuando llegan los de la capital ya queda muy poco.

Casos curiosos—me cuenta el lotero—se dan con bastante prodigalidad aunque, ya apenas los da importancia.

Son muchos los que vienen en busca de un número determinado. También abundan los que pretenden que coincida con su gusto la terminación.

La petición más rara, este año, ha sido la de un hombre que pedía un número, cualquiera, pero que había de tener «tres ceros» en medio.

En esta ocasión en Avila no tenemos ningún «viente» que haya pronosticado tal o cual número.

Solo a última hora una señora ha dicho en la Administración de Loterías que necesitaba el 20140 porque iba a tocar si ella llevaba una participación de dos pesetas en él.

Pero como no se la ha podido complacer...

Ni siquiera se ha oído en qué terminará el «Gordo».

Poco es lo que hay que esperar para saberlo. ¿Saldrá pronto? ¿Se hará desear?

Nadie lo sabe. Mientras tanto, para entretener, en parte, estas horas que aún quedan, les diremos—por si no lo saben o no lo recuerdan—que el Sorteo de Navidad que se celebrará en Madrid el próximo día 22, consta de ocho series de 58.000 billetes de dos mil pesetas cada uno, divididos en décimos de doscientas pesetas.

Para cada serie se distribuirán 80.144.400 pesetas en ocho mil setecientos sesenta y nueve premios, lo que hace un total de seiscientos cuarenta y un millones, ciento cincuenta y cinco mil doscientas pesetas, la cantidad que se repartirá entre todos los que resulten agraciados en esta Lotería de Navidad.

Y usted, lector, puede ser uno de los favorecidos.

Suerte a todos, amigos...

Pepe Luis Mayoral.

ADOLFO SANCHEZ

Muñecas GISELA y LILI

OBJETOS DE REGALO
BISUTERIA FINA — PERFUMES

Publicidad VELASCO, S. L.

Hoy, el subje provincial del Movimiento de Segovia con otras jerarquías, visitaron en el Sanatorio de Santa Teresa a los enfermos segovianos

Esta mañana, el subje provincial del Movimiento de Segovia, don Francisco Montoya Rico, delegado provincial de la Sección Femenina de aquella capital, señorita Angelita López García Bermejo y secretario local del Consejo del Movimiento, don Diego Martínez, visitaron en el Sanatorio de Santa Teresa a los enfermos segovianos allí acogidos, a los cuales hicieron entrega de varios paquetes de Navidad, regresando en las últimas horas de la tarde a la vecina ciudad del Acueducto.

Hundimiento de una casa en Alguaire

Un niño resultó muerto y la madre sufre heridas

LERIDA.—En las primeras horas del domingo los vecinos de la localidad de Alguaire se vieron sorprendidos por el gran estrépito que produjo el hundimiento de una casa situada en la calle de Belloch. Inmediatamente se organizaron los trabajos de socorro, y después de imprevistos esfuerzos se logró rescatar de entre las ruinas a las víctimas, un niño de cuatro años de edad, llamado Jaime Marco Oset, y su madre, María Oset. Nada pudo hacerse para salvar al pequeño, pues la gran cantidad de tierra que le cayó encima le produjo la muerte por asfixia. La madre sufre fractura del brazo y contusiones generales. De momento se desconocen las causas del hundimiento, aunque se supone que ha sido debido a las últimas lluvias, que reblandecieron los cimientos del inmueble.—(Cifra).

LA PERSONA que haya extraviado un reloj puede recogerlo en Ajates, 50, bajo.